DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Sábado 4 de Marzo de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.768

ELECCIONES PROVINCIALES

Tortosa-Roquetas

El partido liberal de los distritos de Tortosa y Roquetas, de acuerdo con nuestro jefe provincial y con los Diputados á Córtes respectivos, ha acordado presentar la siguiente candidatura, para diputados provinciales, en las elecciones de 12 de marzo próximo:

D. Francisco Roig Navarro
Abogado y propietario.

D. Francisco Canivell Curto
comerciante y propietario.

D. Juan Povill Mirò
propietario.

El Sr. Roig, que desde hace muchos años representa la política liberal en dichos distritos, ha desempeñado por cuatro veces el cargo, y no hemos de esforzarnos en poner de relieve su valer y constantes desvelos, en pró de sus lectores, y del credo político que sustentamos.

Los Sres. Canivell y Povill, son sin duda alguna, elementos valiosos del país, conocedores de sus necesidades, por vivir en constante relación con él y con sus fuerzas vivas, y aptos, por lo tanto, para realizar con fruto, la misión encargada á los representantes de los distritos en la provincia.

Al confeccionar esta candidatura, háse tenido en cuenta el interés popular, pues todos sus elementos están ligados al pueblo con el vínculo del nacimiento, de la convivencia y del interés local, que conocen, y al que han de atender, como administradores serios y honrados.

Nuestros amigos de Tortosa y Roquetas, convencidos de que sólo en el ambiente del pueblo han de hallar el elemento de vida robusto y equilibrado, votarán nuestros candidatos, que laboran por el país, y nó en propio provecho.

Voten, pues, nuestros amigos, correligionarios y en general, todos aquellos que sientan y quieran al país, la candidatura compuesta por:

D. Francisco Roig Navarro
D. Francisco Canivell Curto
D. Juan Povill Miró

TRIBUNA LIBRE

La Real Compañía de Canalización del Ebro

Historia retrospectiva

II

Desagradable y molesta puede parecer esta intermidable y enojosa relación de hechos oficiales á pesar de que en obsequio á la brevedad y para no abusar de la paciencia del lector, he prescindido de multitud de detalles y comentarios que ya se cuidará de deducirles con los antecedentes y pruebas á la vista.

En ese interminable calvario de una región, que durante sesenta años ha tenido que soportar, asistiendo cual mera espectadora al reparto de sus vestiduras, justo es consignar, que una gran parte de responsabilidad corresponda á los Gobiernos que sistemáticamente han abandonado la defensa de los intereses nacionales de una manera incalificable.

El caso del ministro señor Linares Rivas, con su famosa R. O. de 13 de Junio de 1892, es tan absurdo y acusaba un desconocimiento tal de la materia, ya que no pudiera ser imputable á malicia, que no se concibe cómo el referido hombre público no fué llevado á la barra y acusado de inepcia, prevaricación, ó de ambas cosas á la vez.

"Con el Consejo de Estado, (decía el tal documento) y pase á la sección 5.ª de la junta consultiva á fin de que proceda á dividir el proyecto en secciones ó grupos en cumplimiento de la ley de 1883 y reglamento del 85, sobre la base de la valoración de las obras ejecutadas y proyecto de las por ejecutar ya aprobadas; y hecha esta división procédase á anunciar la subasta con arreglo á dicha ley y reglamento, con la condición expresa de que en el caso de quedar desierta, vendrá obligada la Compañía á terminar las obras dentro del plazo de 5 años con la subvención ó cuantía máxima fijada por la ley y pagadera en la forma establecida por la misma, y haciendo constar en el expediente que en ningún caso puede quedar el Estado obligado al pago y terminación de las obras."

Pasado el expediente á la Junta Consultiva en un luminoso dictámen evidenció *la imposibilidad de cumplir con lo que la ordenaba la R. O.* y puso de manifiesto: 1.º que por las indicaciones de las memorias y por los hechos en las instancias de la Compañía, se veía que por la derecha del Ebro desde Cherta hay riegos establecidos por dicha sociedad, canales llamados de navegación ignorándose á cargo de quien está todo esto: 2.º, que á la junta no se le había remitido proyecto alguno de canales por la parte derecha del río; 3.º, que el llamado por la Compañía canal principal de riegos se efectuó sin proyecto aprobado, sin que la valoración practicada de las obras ejecutadas se hiciese con los precios de los proyectos de las obras, sino con otras especiales determinadas para ese sólo efecto y mediante diferentes consultas, resultando que se carecía en absoluto de datos para realizar operación alguna en lo que toca á los riegos de la márgen derecha. 4.º, que el canal de la izquierda se aprobó sólo en su parte técnica haciendo constar que en la situación en que se encuentra la Empresa, fuera de plazo y sin haberse declarado la caducidad no se consideraba prudente otorgarla una nueva concesión por el riego de la márgen izquierda del Ebro ni por tanto señalarla plazo para ello, de lo que se deducía que este canal no forma parte de la concesión caducada; y 5.º, que la junta no conocía el proyecto general ó los proyectos parciales que en lo relativo á esa concesión y riegos puedan haber sido aprobados para el largo trayecto que comprendía entre Zaragoza y el mar, ni si faltan por ejecutar en este trayecto obras que hayan de ser objeto de proyecto de presupuesto y de división en grupos para los efectos de una nueva concesión que haya de suceder á la caducada.

Devuelto el expediente por la Junta consultiva al Negociado regentado por distinta personalidad que la que había emitido el dictámen, proponiendo se desecharan las pretensiones de la Compañía caducada, y estimando sin duda, de escaso valor el dictámen anterior de la Junta Consultiva en pleno, opinó, que para las obras ejecutadas en la márgen derecha, se aplicase para fijar la subvención, la ley del 67 para la márgen izquierda, lo que dispone la R. O. de 13 de Junio del 92 y que con supresión de todo lo relativo á la navegación y accediendo á la variación de plazos y condiciones que solicitaba la Compañía caducada, incluso la de ser ella la nueva concesionaria caso de no haber postor en la subasta, se podía proceder á la redacción del pliego de condiciones de la subasta.

Conforme desde luego el Ministro, con la opinión del negociado que se ceñía casi en un todo á la R. O. citada, se anunció la subasta en 14 de Noviembre del 92, fijando para su celebración el 22 de Diciembre.

Tres días antes del señalado para la subasta, se resolvió por el nuevo Ministro de Fomento dar cuenta al Consejo de Ministros, y verificado así se acordó dejar sin efecto la convocatoria, y declarándose lesiva la referida R. O. de 13 de Junio de 1892 se dispuso pasaran al Fiscal del Tribunal de lo Contencioso las instrucciones necesarias para pedir su revocación.

Este presentó demanda, mostrándose parte la Compañía caducada, solicitando la absolución.

Recibido el pleito á prueba sobre el extremo relativo á la tasación, resultó que el tipo de 10.969,139 pesetas 2 céntimos, que era el que figuraba para la subasta apesar de la supresión de todas las obras de navegación, se descomponía en cinco sumandos, á saber; 4.171,483 por el valor de varias obras de navegación; 1891,116 del canal de navegación (10 km.), 3856,116 del canal de alimentación (29 km.) 370,305 terrenos de la Compañía y gastos de estudios; 677,338 por el valor del canal principal de riegos (21 km.) y acequia secundaria.

El resultado definitivo á que venía á parar el asunto, era que el incumplimiento de todos los compromisos contraidos por un concesionario, daban lugar á dos cosas: primera, que el que acudiese á la subasta resultara engañado partiendo de una valoración ficticia de las obras por haber consentido el Gobierno apareciese la tasación de 11 millones aproximadamente, que se referían en su mayor parte á obras de suprimida navegación, y segunda, que la Compañía caducada despues de haberse manifestado ante el Estado y sus acreedores impotente para cumplir sus compromisos y reconociendo asimismo que carecía de todos sus derechos, quedaba rehilitada haciéndola dueña nuevamente de la concesión de riegos de más importancia extensiva en España, otra vez por noventa y nueve años y subvencionada con cinco millones ochocientas treinta y seis mil setecientas ochenta y una peseta, con la posibilidad además de poder percibir las 125.000 pesetas por cada mil hectáreas, á que se extendiera el beneficio de los riegos.

Tal era la inmoralidad y vulneración fundamental de todas las leyes, á que venía á parar el asunto, con arreglo á las pretensiones de la caducada Compañía y á las que la real órden citada había excedido en su casi totalidad.

Dictada sentencia por cinco consejeros contra tres *favorables*, las pretensiones de aquella, el Ministro de Fomento de acuerdo con el Consejo de Ministros suspendió su ejecución, disponiendo se pusiera en conocimiento de las Cortes y del mencionado Tribunal.

Emitido dictámen por el Consejo de Estado, manifestó: 1.º que la suspensión de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso constituye un caso de no ejecución por imposibilidad legal de cumplir lo acordado dando cuenta á las Cortes quedando con esto concluso y definitivamente ultimado el expediente, y pudiendo anunciar nueva subasta de las obras de Canalización y riegos del Ebro, en la forma y condiciones de las leyes del 51 y 67, salvo la modificación de eliminar todo lo relativo á la conservación de las obras de navegación entre Escatron y el mar; 2.º, que aunque reconociendo la facultad que el Gobierno tiene para sacar á pública subasta dichas obras, sería conveniente un proyecto de ley para la celebración de la mencionada subasta, en los términos indicados.

De conformidad el Ministro de Fomento con el Consejo de Estado dió cuenta al de Ministros, y en 26 de febrero de 1895 se presentó á las Cortes un proyecto de ley que no llegó á discutirse pero que reproducido seis años despues dió lugar á promulgarse en 10 Enero de 1902 la siguiente ley:

"Artículo único. Se autoriza al Ministro de Agricultura y Obras Públicas para adjudicar en subasta pública, la concesión de las obras de riegos del Ebro, en la forma y condiciones establecidas en las leyes de 26 Noviembre 1857 y 5 Junio de 1867, suprimiendo la parte relativa á la navegación entre Escatrón y el mar así como la obligación de conservar las obras de navegación del rio Ebro en dicho trayecto.

P. AYUSO.

(Se continuará).

DE AGRICULTURA

Modo de atenuar la crisis vinícola

No cabe duda alguna que uno de los medios más indicados para luchar contra la actual crisis vinícola, consiste en abaratar el precio de producción del vino, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de éste, pero para conseguirlo, es necesario abandonar los antiguos procedimientos que se emplean en la viticultura española, principalmente por lo que á la fertilización del terreno se refiere. Son pocos, muy pocos los viñedos que se abonan en nuestro país; de aquí su escasa producción y también la mala calidad de muchos mostos.

Con el empleo de los abonos minerales, no sólo se aumenta considerablemente la cosecha de uvas, sino que se logra elevar el grado alcohólico del vino, según lo establecen estudios de notables enólogos, principalmente los de Pacottet y Viala. La potasa, que es la substancia mineral predominante en la vid, constituye el fertilizante por excelencia para los fines indicados. En prueba de ello citaremos los resultados de algunos experimentos hechos por ilustrados viticultores de diferentes provincias de España.

Cada uno de dichos ensayos comprendía tres parcelas iguales; una sin abono, otra con abono fosfatado y nitrogenado (400 á 600 kilógramos de superfosfato ó de escorias Thomas; 100 á 200 de sulfato de amoníaco y 100 á 200 de nitrato de sosa) y una tercera parcela abonada como la segunda, más 150 á 250 kilógramos de sulfato de potasa. He aquí la cantidad de uva obtenida, en cada una de dichas parcelas:

VITICULTORES

D. Domingo Arias, provincia de Asturias; primera parcela sin abono, 1.100 kilgs., segunda parcela sin potasa, 2.240 kilgs., 3.ª parcela con potasa, 4.800 kilgs.

D. Anastasio García Cubero, provincia de Alicante; 1.ª parcela sin abono, 2.300 kilgs., 2.ª parcela sin potasa 3.890 kilgs., 3.ª parcela sin potasa 4.500 kilgs.

D. Manuel Neira, provincia de Cádiz; 1.ª parcela sin abono, 6 362 kilgs., 2.ª parcela sin potasa, 9.192 kilgs., 3.º parcela con potasa 16.133 kilgs.

D. Agustín García, provincia de Burgos, 1.ª parcela sin abono 3.450 kilgs., 2.ª parcela sin potasa 5.750 kilgs., 3.ª parcela con potasa 8.200 kilgs.

D. Miguel Alvarez, provincia de León; 1.ª parcela sin abono 2.000 id., [illegible] 5.200 id., 3.ª parcela con potasa 8.700 idem.

D. José Prieto González, provincia de Orense, 1.ª parcela sin abono 1.971 kilgs., 2.ª parcela sin potasa 3.386 id., 3.ª parcela con potasa 4.657 id.

D. Julián Casla, provincia de Segovia, 1.º parcela sin abono 3.285 kilgs., 2.ª parcela sin potasa 5 600 id., 3.ª parcela con potasa 7.835 idem.

D. Eulogio Gómez, provincia de Zamora, 1.ª parcela sin abono 1.700 kilgs., 2.ª parcela sin potasa 3.650 id., 3.ª parcela con potasa 7.550 idem.

Las anteriores cifras demuestran de modo más elocuente que los abonos químicos ejercen una influencia considerable sobre la producción de la vid, siempre que se emplee un abono completo, sin prescindir de la *potasa.* Generalmente se recomiendan 400 á 500 kilógramos de superfosfato ó escorias, 200 de sulfato de potasa y 100 á 150 de sulfato de amoníaco, por hectárea, incorporando al suelo dichas materias por medio de una labor profunda durante el invierno. En la primavera se aplican 100 á 150 kilógramos por hectárea de nitrato de sosa, que se envuelve con la tierra por medio de una bina.

DE SFEIJOON

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para la presente quincena, hace el popular meteorólogo los siguientes pronósticos:

Varias depresiones del Atlántico irán acercándose hácia el Continente el sábado 4, y solamente causarán, en este día, algunas llúvias en Galicia y Portugal, con vientos de entre SE. y SO.

Dia 5 al 6, las referidas depresiones oceánicas se hallarán en las Islas Británicas y en el Cantábrico, y otro mínimo barométrico pasará por Africa septentrional. Estos elementos perturbadores causarán llúvias en la Península, especialmente desde las regiones del NO. y Norte hasta las centrales, con vientos del tercer cuadrante.

El mártes 7, la depresión del Cantábrico estará entre el S. de Francia y golfo de León, y ocasionará

algunas llúvias en la región cantábrica y en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 8 al 9, actuará en el golfo de Génova y en Italia, la depresión del día anterior y producirá algunas llúvias y nieves en el N. y NE. con vientos del cuarto cuadrante.

El viérnes 10, avanzará hácia el NO. de la Península una nueva depresión del Atlántico, que causará llúvias en el O., con vientos del 2.° al tercer cuadrante.

Del 11 al 12 irá aproximándose lentamente á Galicia la citada depresión, que seguirá produciendo lluvias en el O. de la Península, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lúnes 13, la antedicha depresión se hallará entre Galicia y Norte de Portugal, y ocasionará llúvias en la Península, particularmente desde el O. hasta la región central, con vientos variables.

La depresión de que venimos hablando, descenderá hácia nuestro SO. el mártes 14. Por tal motivo, se registrarán llúvias en nuestras regiones, principalmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta el Centro y Levante, con vientos del primer cuadrante.

El miércoles 15 habrá pasado al Mediterráneo esta depresión, y su centro se hallará entre Argelia y Baleares. Se producirán llúvias en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO y NE.

(Nuestros corresponsales)

DESDE PERELLÓ

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Mi distinguido amigo: A consecuencia de la grave crisis económica, porque atraviesa este pueblo, son muchos los trabajadores que se dirigen á la vecina República Francesa, en busca de trabajo. Por igual motivo, el 25 del pasado Febrero, embarcaron en Barcelona, en el vapor "Valbanera„ con destino á Buenos Aires, tres familias de esta, compuestas en total de ocho indivíduos, entre ellos tres mujeres, que se dirijen á aquel país en busca del trabajo de que aquí carecie que les sea, lo menos amargo posible, el pan de la emigración.

*** El día 1.° del corriente, tomó posesión de esta escuela de niñas, que, entre paréntisis, ha permanecido cerrada durante cuatro meses, la maestra sustituta D.ª Dolores Sanromá Vallés.

*** Ayer se celebró en esta una cuestación pública, á favor de las familias de los náufragos de los últimos temporales. Una comisión compuesta por los Sres. D. José Diloli, Alcalde; D. Lorenzo Cot, cura párroco; D. Juan Hurtado, Juez municipal; D. José Subirats y D. Arturo Homedes, concejales; y D. Salvador Llaó Farnós y D. José Pallarés Clariana, propietarios, recorrió las principales calles de la población, recogiendo, auxiliados por algunos empleados municipales, el modesto óbolo de estos vecinos que, si algún valor tiene, es por la buena voluntad con que era entregado. La banda de música que dirije D. Gumersindo Blanco, prestó, gratuitamente, su concurso, á tan filantrópico acto.

Lo recaudado asciende á 106 80 pesetas, que serán entregadas por mitad, al Iltre. Sr. Gobernador de esta provincia y al Ilmo. señor Obispo de Tortosa, por conducto de éstos señores Alcalde y Reverendo Cura párroco.

Además, el Ayuntamiento, ha acordado figurar con 50 pesetas, á la suscripción patrocinada por el Iltre. Sr. Gobernador, y demás autoridades de la capital de esta provincia.

*** Comienza á notarse algún movimiento con motivo de las próximas elecciones para Diputados provinciales. Hace algunos días nos visitó el candidato republicano D. Marcelino Domingo, y para el lunes próximo, tiene anunciada su visita, el candidato D. Juan Palau Miralles.

De V. afmo. S. S. y amigo
q. b. s. m.,

El Corresponsal.

3 Marzo 1911.

Crónica electoral

Buenas impresiones

Las impresiones que se recogen en los pueblos del cercano Distrito electoral de Roquetas, respecto á las próximas elecciones de Diputados provinciales, no pueden ser más favorables para los candidatos del partido liberal dinástico, que merecen el favor del país, y el apoyo decidido, resuelto del Gobierno.

Digan lo que se les antoje los impresionables, pongan en sus labios, á cada momento, la cacareada independencia, trabajen por lo que ellos llaman emancipación del Distrito, es lo cierto, que elementos valiosísimos y poderosa falanje de electores, no han de seguirles por éste camino, que muchos, muchísimos, consideran perturbador y arriesgado.

Ciertamente, que no es esta ocasión de poner, como suele decirse, leña al fuego, ni encender las pasiones, ni enconar los ánimos, por más que se haya provocado á los liberales históricos, consecuentes y subordinados, á una lucha belicosa. El resultado de las elecciones provinciales, convocadas para el día 12 del corriente, no responderá á los cálculos de los disidentes de nuestro partido; muy al contrario; ofrecerá gran contingente de sufrágios á los candidatos liberales monárquicos, y gratos al Gobierno, nuestros queridos amigos, D. Francisco Roig, D. Francisco Canivell, y D. Juan Povill.

Muchas y valiosas son las visitas que nuestro jefe en la localidad, está recibiendo á diario, de personas caracterizadas y prestigiosísimas del cercano Distrito de Roquetas, reiterándole adhesiones, y renovándole ofrecimientos personales y políticos, que en estas especiales circunstancias, revisten mayor significación que en otras.

Nada, pues, que suponga el menor temor de derrota, para la candidatura genuinamente liberal; á ella se acogerán los amigos del país, los partidarios de sus intereses, los políticos leales á la causa de la democrácia, los que marchan de acuerdo con la política del Gobierno, y reconocen el prestigio de las Autoridades del partido, y la [illegible] Asambleas.

La lucha enardece el entusiasmo de nuestros amigos; de todas partes, ó sea de los pueblos de la derecha é izquierda del Ebro, se reciben buenas nuevas... anuncios seguros de una victoria completa, por parte de los candidatos liberales que venimos patrocinando un día y otro, y á quienes debemos votar por disciplina, por deber, por justicia, por gratitud, y por otro linaje de consideraciones, que no exponemos hoy, por no sernos posible, dar mayor extensión á este artículo.

El día en Tortosa

Ha salido el primer número del *Sindicato Agrícola*, periódico social agrario, fundado por D. José Elías de Molins, ex-jefe de Fomento y Presidente honorario de la Cámara Agrícola de la provincia de Tarragona. Su programa es la enérgica defensa de los sindicatos, y, en general, de todas las asociaciones agrícolas y de un modo especial el cumplimiento de la ley de sindicatos del año 1906.

El propósito de *El Sindicato Agrícola*, es iniciar y cooperar á la celebración de un acto colectivo, eficaz, de los sindicatos y asociaciones agrarias, á fin de conseguir de los poderes públicos que se cumpla la ley, y sean un hecho las justas exenciones que hoy quedan sin efecto por disposiciones de la ley de presupuestos y por interpretaciones de los centros burocráticos.

Estos días ha trabajado en el teatro de Vinaroz, la compañía que actua en el Principal de ésta ciudad, representando en aquella población, la preciosa opereta, "El Conde de Luxemburgo„.

El Dr. Galián, especialista en la curación de las enfermedades del estómago y pulmones, y único representante en España, para la venta del *Radiofero*, llegará á esta ciudad, el día 3 del actual, y visitará á los enfermos que lo soliciten, los días 4, 5 y 6, en la fonda de Europa.

Ayer llegó al puerto de Vinaroz el vapor "Monserrat„ con objeto de remolcar hasta Barcelona á la corbeta "Teresa Puig„ que se fué á pique en el puerto de Vinaroz durante el furioso temporal del 31 de Enero.

La "Teresa Puig„ reparará en Barcelona las grandes averías que sufrió en el casco.

Durante los días 6 y 7 del actual, se celebrará por el Seminario conciliar de ésta población, un homenaje tributado á Santo Tomás de Aquino, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. sea, con solemnes completas, misa de Comunión, y una velada literario-musical, dividida en tres partes, que comprenden un programa variado y selecto.

Agradecemos la invitación que se nos envía, para concurrir á éstos actos.

Publicamos hoy en la cuarta página, los anuncios de los señores Sabaté, Ballester y Llorca.

«Orfeó Tortosí»

El lúnes en el Teatro Principal á las nueve y media de la noche se celebrará una velada en honor de las familias de los orfeonistas. El programa es escogido y variado.

Sentimos que por exceso de original no podamos publicarlo.

Registro civil

DIA 2 DE MARZO

Nacimientos

David Vallés Vilagrasa.

María Cinta Santiago Bonet.

Defunciones

Ismael Zaragoza Gorrea, 4 meses.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	296 96
Temple	175 81
Remolinos	4'48
Ebro	137'41
Estación	8 10
Matadero	250 82
Total.	873'58

Tortosa 3 de Marzo 1911.

Observatorio del Ebro

Día 4 de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer 20'6°; tuvo lugar á las 15 h. 40 m. Mínima de esta madrugada, 11'0°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 770'4 mm., y á las 7 de hoy, 767'8 mm.

El viento fué ayer de NW. y durante la noche, ha sido del NNE.

Nota: Ayer cielo despejado y viento moderado.

DE SOCIEDAD

Esta mañana á las doce, ha llegado en automóvil, procedente del Parque Samá, nuestro distinguido amigo y correligionario, el celoso é incansable Diputado á Córtes por éste Distrito, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

En el tren-correo de las once y media, llegó el secretario de nuestro respetable jefe provincial, Excelentísimo Sr. Marqués de Mariano, nuestro antiguo y buen amigo, D. Bartolomé Ferrer Bittini.

Sean bien venidos, y reciban nuestros saludos más cariñosos.

—

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro amigo y paisano, el conocido médico D. Damian Llombart, residente en el cercano pueblo de Mas de Barberans.

—

Ayer tarde, en el tren exprés, procedente de Valencia, pasó en dirección á Barcelona, el ilustrado Magistrado de la Audiencia de Valencia, y Juez que fué de este partido, nuestro querido amigo, D. Fernando Prat Gay.

Entre nosotros se captó generales simpatías, por las condiciones personales que le adornan.

X.

Tortosa 4 Marzo 1911.

Crónica mortuoria

Las misas de ocho, y ocho y media, que se celebrarán en el altar mayor de la Iglesia de San Blás desde el día seis hasta el catorce inclusive del presente mes, se aplicarán en sufragio del alma del que en vida fué nuestro buen amigo Don Antonio Pallarés y Delsors, por cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Se suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.

—La apreciable familia de los señores Bernis, de ésta localidad, pasa por el disgusto de haber perdido á su prima, la simpática y virtuosa señorita D.ª Julia Bernis Sagristá, hija del que fué paisano nuestro, el conocido comerciante D. Pascual Bernis Mayor.

Muy de veras sentimos la desgracía que aflije á la apreciable família de la finada, acompañándola en su natural sentimiento, especialmente á la madre de la difunta doña Mercedes, tía D.ª Francisca, y primo D. José Bernis Murall.

Reciban todos, la expresión de nuestra sincera condolencia.

R. I. P.

—Ha fallecido recientemente en Barcelona, la distinguida señora, paisana nuestra, D.ª Carmen Navarro Ferreres, viuda de Teruel, y madre política de nuestro querido amigo y paisano, D. Narciso de Lahóz, capitán de caballería.

Reciban sus hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

ESPECTACULOS

Salón Ezcudé

Funciones para mañana

= **PROGRAMA** =

Un incendio en Moscou.
Charles Daix.
Error de policeman.
La hermana de leche.
La niña y la muñeca.
Salustiano bohemio.

Precios de costumbre.

Sección religiosa

Misas: Catedral 8 y 1½, 9, 11 y 12. S. Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 y media y 11 y 1½. S. Antonio 7 y 1½ y 8 y 1½. Purísima 7 y 8. S. Juan 6 y 1½ y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6, 7, 8 y 11. Sagrario 5 y 1½, 6, 7 y 8 (parroquial). S. Pedro 6 y 1½. Sangre 7 y 10. Templo expiatorio 5 y 3¼, 6 y 1½, 7 y 1¼ y 8. Siervas de Jesús 7.

Cultos.—Catedral 9 1½ conventual con sermón por el P. Cuaresmero.

San Antonio. Ejercicios espirituales para señoras: á las 5 1½ Rosario y plática preparatoria. Los días laborables 6 mañana misa, 6 y media meditación, 7 misa, 5 3¼ tarde de lectura, 6 plática, 6 1½ Rosario, 6 3¼ meditación.

Templo expiatorio. Exposición de 6 1½ á 8 y de 4 á 6 1½. A las 5 1½ meditación; 6 rosario.

Capilla de la Cinta, 6 rosario.
Siete Domingos á San José. Dolores durante la misa de 7 y 1/2. San Blás 7. San Juan 8 con exposición. Templo expiatorio 6 tarde.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 3 de Marzo de 1911

Interior 4 por 100		
Fin de mes	84'15	84 25
Fin próximo	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A.	87'10	87'30
„ „ B.	00'00	00'00
„ „ C.	86'95	87'00
„ „ D.	84'90	85'05
Diferentes series	84 15	00'00
Amortizable 5 por 100		
Fin de mes	101'60	00'00
Contado en diferentes series	000'00 á	000'00
Acciones al contado		
Banco de España	450'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro	00'00	00'00
Cambios		
Francos	8'60	00'00
Libras	27'47	00 00
Marcos	134'40	00'00

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mío: agradeceré de su amabilidad, se digne publicar en el periódico de su digna dirección, la adjunta carta, que con fecha 1.° de marzo, dirigí al señor director del periódico *El Pueblo*, y que no solo no ha publicado, sinó que ha comentado á su capricho.

Dándole las más expresivas gracias anticipadas, se repite de usted affmo. s. s. q. b. s. m.,

Manuel Vilá.

Tortosa 4 de Marzo 1911.

"Sr. Director de *El Pueblo*. Tortosa.

Muy señor mío: Espero merecer de usted, la publicación de la presente en el primer número que de *El Pueblo* se edite, pues como á médico de las Siervas de Jesús de nuestra ciudad, me creo en cierto modo obligado á esclarecer algunos de los conceptos expuestos en el suelto inserto en su periódico n.° 932, correspondiente al 25 del próximo pasado, que lleva por título: "Los ángeles de blancas tocas„.

En efecto, la religiosa Sor Sofía, que reside en el Convento que en la calle de la Estación poseen las Siervas, padece desde hace diez y seis meses una enfermedad mental, que la ocasiona un estado de perturbación emocional y afectiva, la cual se revela por trastornos intelectuales que la obligan á cometer acciones, que bien á las claras manifiestan, aún al más lego en medicina, que la pobre Hermana se halla afecta de lo que llamamos *lipe-manía*. Esta enfermedad es la que con suma frecuencia determina en la expresada Sierva, los accesos abuinatorios y obsesionantes que sufre, produciéndose en su vida de relación en formas tales, que á cualquiera se le alcanza no pueden tener más que un origen imaginario, siendo los silogismos de la paciente perfectos si no partieran de hechos ó premisas falsas. Uno de tantos y tan frecuentes accesos, lo sufrió el viérnes 17 de Febrero, á las cinco y media de la mañana, en ocasión en que las otras Hermanas estaban en la Capilla, á cuya hora salió la Sor Sofía á la ventana de su celda, situada en las habitaciones que dan al jardín, profiriendo conceptos y palabras que la persona más ruda se nos figura debía comprender procedían de un cerebro desequilibrado.

Respecto á la causa de la enfermedad que sufre la religiosa que nos ocupa, resulta bastante difícil poderla precisar (como ocurre en la mayoría de enfermedades mentales); pero, en nuestro concepto, aparte de la constitución y temperamento, creemos influyó de una manera decisiva ó determinante, como se dice en medicina, unas fiebres de Malta que hace cuatro años contrajo la expresada Hermana, en una asistencia, y que le duraron por espacio de catorce meses.

Debo hacer una observación, para que pueda apreciarse mejor de la conducta observada por las Siervas de Jesús. Fiel á los imperativos de mi cargo, les indiqué algunas veces la conveniencia de la reclusión de la enferma en un manicomio, pues de conservarla en casa habían de seguírseles muchas molestias y hasta proporcionarles algún disgusto sério, á lo cual me contestaron, que "estaban dispuestas á sufrir por Dios y por su Hermana, cuantos sinsabores y trabajos les ocasionara la cruz de tan sensible enfermedad„.

Ahhora bien; como para hacer público un hecho de esta naturaleza, se necesita tener convencimiento pleno de cuanto se afirma, con toda tranquilidad y sumo gusto, aceptaré sea reconocida por otros facultativos la espresada Sor Sofía, á lo cual no creo se opusiera la Reverenda Madre Superiora de las Siervas.

Harta pena es para una familia, el tener enfermo á uno de sus miembros; y si la caridad nos obliga á compadecer á nuestros prójimos que sufren, no hay título que justifique la menor frase de reproche, y menos los conceptos malévolos que puedan agravar el sufrimiento, cuando como en el caso presente, la que padece es una familia que tantas penas ha mitigado y que no se la vé más que donde pueda sacrificarse, por el bien y consuelo de sus semejantes.

Las anteriores manifestaciones, las hago libre y espontáneamente, y sin que las conozca la Rda. Comunidad, pues de lo contrario me habrían instado á no publicarlas, para que no pareciesen en su descargo; el deber que á todo ciudadano obliga cuando se trata de esclarecer la verdad, es el que ha influido en mí para tomar la pluma y escribirle la presente, al igual que no dudo influirá en el ánimo de usted, para publicarla, y por ello le quedará reconocido su atento

s. s. q. s. m. b.

Manuel Vilá

Tortosa 1.° marzo de 1911.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 4, á las 17'20.

DESDE MADRID

Escolta Real

Madrid.—Han salido para Sevilla los alabarderos del servicio de la Escolta Real, que permanecerán en aquella población, durante la estancia de la córte en la misma.—C.

El Sr. Canalejas

Madrid.—El Sr. Canalejas se ha mostrado sorprendido por la versión que publica la prensa, suponiendo que celebró ayer una conferencia con el Nuncio de Su Santidad, en el acto de la recepción celebrada en el ministerio de Estado.

Manifiesta el Presidente, que no concurrió á dicho acto, ni vió por consiguiente al Nuncio.—C.

Nota

Madrid.—La nota del Gobierno, contestación al Vaticano, la ha redactado el Sr. García Prieto, de acuerdo con el Sr. Canalejas.—C.

Consulta

Madrid.—Dice el Presidente del Consejo, que el viaje al Puerto de Santa María, que ha realizado el Presidente de la Comisión de Presupuestos Sr. Suarez Inclán, se le había consultado préviamente.—C.

S. M. el Rey

Madrid.—Mañana partirá la córte para Sevilla.

S. M. el Rey no volverá á Madrid, en toda la semana próxima.—C.

Despacho

Madrid.—Han despachado hoy con S. M., los ministros de Estado y de la Gobernación.—C.

Córtes

Madrid.—El Decreto de reapertura de los cuerpos colegisladores, se leerá el lúnes próximo, primero en el Congreso, y después en el Senado.—C.

Ayudante del Rey

Madrid.—Hoy ha visitado al coronel señor Villar y Villate, en nombre de D. Alfonso, uno de sus ayudantes, enterándose del curso de las heridas que sufrió ayer en la catástrofe ocurrida en el Hipódromo.—C.

Despedida

Madrid.—El jefe de los liberales de Barcelona, Sr. Roig y Bergadá, ha visitado al Sr. Canalejas, de quien sé ha despedido afectuosamente, pues sale para dicha capital.—C.

Fiesta íntima

Madrid.—El señor Canalejas obsequia con una fiesta íntima al embajador extraordinario de Méjico señor Gamboa, que saldrá mañana para aquel país.

Llévase de Madrid, excelentes impresiones segun ha manifestado.—C.

En Palacio

Madrid.—Han cumplimentado hoy á S. M. el Rey, entre otros personajes, el Duque de Hijar, los marqueses de Santa Agueda y de Cubas, el Sr. Kindelán, y D. Tomás Costa, hermano del notable sociólogo D. Joaquín, fallecido recientemente.

La entrevista del Sr. Costa con S. M., ha sido afectuosa, y no poco comentada.—C.

Gentil hombre

Madrid.—Con las prácticas y ceremonial de costumbre, ha jurado el cargo de gentil hombre, el señor Alcalá Galiano.—C.

Más de Palacio

Madrid.—Por la Mayordomía se ha hecho entrega al Sr. Duque de Hijar, del traje que vistió el Rey el día de la Epifanía, siguiéndose así una costumbre tradicional que responde á hechos históricos.—C.

Los socialistas

Madrid.—Menudean las reuniones de la agrupación socialista madrileña, relacionadas con las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Los republicanos conjuncionistas no cesan en sus trabajos de propaganda.—C.

Comisión

Madrid.—Esta noche se reunirá en el Congreso, la comisión parlamentaria, que estudia el proyecto de Ley de exacciones locales.—C.

DE PROVINCIAS

Bilbao

Hoy ha asistido numeroso público á la vista de la causa seguida contra cuatro carlistas que capitanearon los grupos autores de varios disparos contra el Círculo republicano.

San Sebastián

Se ha reunido la Junta organizadora del centenario de 1813, acordando invitar á las fiestas en proyecto, á Francia, Inglaterra y Portugal.—C.

EXTRANJERO

Fortificaciòn

El Gobierno de Washington ha acordado destinar 15.000 pesetas, á les obras de fortificación del canal de Panamá.

LISBOA

Elecciones

Las elecciones de Diputados se celebrarán en Portugal á últimos de abril próximo.

—A los Párrocos que se revelen contra el Gobierno, se les retirarán las licencias.—C.

La prensa

Madrid.—Hoy se acupa extensamente de la catástrofe ocurrida ayer en el Hipódromo, reclamando medidas de previsión para evitar nuevas desgracias. Pide que se prohiba terminantemente al público acercarse á los aparatos, en las pruebas de aviación.—C

La «Gaceta»

Madrid.—Hoy hace públicos los nombres de las personas que han de constituir los Tribunales, en las oposiciones para la provisión de Cátedras vacantes.—C.

Notas políticas

Madrid.—*El Liberal* alienta al Sr. Canalejas en su campaña radical y reformista, diciendo que nada tema, pues nada excepcional ocurrirá en el Parlamento.

«El Universo»

Madrid.—Trata de poner en contradicción lo ofrecido y realizado por el Gobierno desde que ocupa el poder.

«El Debate»

Madrid.— Continua arreciando contra la compañía Tabacalera, atribuyéndole responsabilidad, por la lentitud observada en la concertación del tratado con Cuba.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nati éjeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerias. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA

LÍNEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS CON SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor de 7 6 0 toneladas

CADIZ

El día 14 de Abril, el vapor "Barcelona,, el día 8 de Mayo el vapor "Valbanera,, el día 1.º de Junio el vapor "Cádiz,, día el 25 de Junio el vapor "Barcelona,,

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio quincenal à las Antillas, y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Marzanillo, Cienfuegos, Habana y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 9 de Marzo el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa y Guantánamo con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado Pinillos del (muelle Baleares).

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Consignatario: ROMULO ROSCH Y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 principal, BARCELONA.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las aguas minerales naturales de LA TOJA. Las más mineralizadas y termalizadas del mundo, en su clase.

Se emplean, con éxito insuperable, para la preparación de baños, á domicilio, para combatir la escrófula, tuberculosis de los huesos, raquitismo, linfatismo, afecciones propias de la mujer, neurastenia, debilidad general, etc.

JABONES DE SALES LA TOJA

CURAN Y EVITAN LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Poderosamente antiséptico. El mejor jabón de tocador. Este producto, por sus excelentes cualidades curativas y de TOILETTE se ha popularizado no solo en España, sino que también en Inglaterra y sus colonias y repúblicas hispano-Americanas.

De venta en farmacias, droguerías, perfumerías, casas de baños, etc. Representante general de los productos de LA TOJA en Cataluña,

D. F. Ramón Ballester

Riera Alta 54 y 56, 1.º BARCELONA

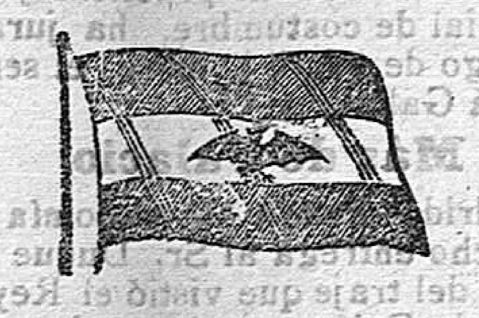
Al por mayor en Barcelona: Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas, Vicente Ferrer y Compañía, S. Banus, Ramón Monegal Nogués, Dalmau y Oliveres, J. Uriach y Compañía, J. Viladot, Salvador Andreu, J. Segalá, Riudor y Parés, E. Serrá, J. Forteza, Serra y Valls y Antonio Serra.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 à 12 y 3 á 5.—La Cénia.



Vapores correos

DE AFRICA

Línea de Marruecos y Canarias

Salidas fijas del puerto de TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las 8 de la noche en punto, con destino á **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Larache, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz Santa Cruz de Tenerife y regreso.**

El día 16 de cada mes á las 8 en punto de la noche, con destino á **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.**

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso, los días 6 y 21 de cada mes á las 5 de la mañana, saliendo los mismos días á las 10 de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora, y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurand y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario,

D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Telefono, 34.—Telegramas y Telefonemas: *Romanolas.*

TARRAGONA

AVISO

POLEAS alemanas de madera para transmisiones, legítimas «**Fender**», las únicas de construcción perfeccionada y solidez extraordinaria, desde 100 á 1.200 milímetros de diámetro y de 100 á 200 ancho de llanta á precios baratísimos.

CORREAS de cuero, lona y pelo de camello del país y extrangeras, de todas medidas, clase extra.

ALMACEN para obras, procedente de los derribos de Barcelona; precios económicos en puertas, balcones, rejas, etc.

CINEMATOGRAFOS para Sociedades, familias, Colegios, etc., de gran potencia, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales ó sea, perforación Edison de cuatro aberturas, funcionando con varias clases de alumbrado, á precios baratísimos; puede verlos funcionar quien lo desee.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oirlas para apreciar su verdadera perfección las cuales reducen á inferiores cuantas se presenten á la venta; con sólo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

No os dejéis engañar por bardas imitaciones exigiendo en todos los aparatos y discos la marca «**Gramophone**», marca patentizada y proveedores de la Real Casa.

Aparatos con y sin bocina

¡OJO, NO EQUIVOCARSE!

Venta y depósito en Tortosa y su comarca,

JOSÉ Mª PAULI.—Moncada, 35

CLÌNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia, Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 10 pral.—TORTOSA



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 141.

Depósitos: en TORTOSA: Farmacia de G. Vergés, calle de la Rosa, 3.—Farmaciade Pio Isuar, Ciudad, 6.